

Megaproyecto de AES Andes recibe 700 observaciones ciudadanas y comunidad de astrónomos vuelve a oponerse

■ Las críticas al proyecto INNA quedaron plasmadas de manera formal en el SEIA, mientras que la compañía afirma que cancelarlo "no es una opción".

POR KAREN PEÑA C.

Aficionados a la astronomía, académicos, trabajadores de observatorios, turistas extranjeros, organizaciones e incluso un estudiante de doctorado en esta ciencia de nacionalidad india que eligió realizar sus estudios en Chile por albergar los centros astronómicos más avanzados del mundo. Estos son algunos de los perfiles de quienes presentaron observaciones en el período de participación ciudadana (PAC) -desarrollado entre el 10 de enero y el 3 de abril- del proyecto INNA de AES Chile, su primera iniciativa a escala industrial de hidrógeno verde y de amoníaco verde en el país, que involucra una inversión de US\$ 10 mil millones.

Aunque la oposición surgió con fuerza tras su ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el 20 de diciembre, los comentarios -acompañados algunos de documentos y fotos- ahora se plantearon formalmente. En su mayoría apuntan a que el proyecto, emplazado en la comuna de Taltal, Región de Antofagasta, debe ser reubicado al menos a 50 km. de los observatorios y a subsanar las observaciones del oficio del Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo al informe final de la PAC del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) publicado el 16 de mayo, durante el período de participación ciudadana intervinieron un total de 4.094 observantes. Si bien todavía no está el ICSARA Ciudadano, documento donde se desglosan y agrupan las observaciones presentadas en el proceso y se da cuenta de la cantidad exacta de comentarios finales, el SEA recibió 724 observaciones.

En 191 páginas, la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO) busca que se determine que el actual emplazamiento y diseño del

proyecto "genera impactos significativos inmediatos y permanentes, de gran magnitud y envergadura en la calidad de los cielos oscuros, así como en la capacidad de mantener las operaciones de las instalaciones astronómicas y, por tanto, una grave afectación a la actividad astronómica científica que se desarrolla en el Observatorio Paranal, y al liderazgo de Chile en esta materia, siendo dichos impactos imposibles de ser mitigados, compensados, ni reparados en esta sede de evaluación ambiental".

Entre las observaciones de la Sociedad Chilena de Astronomía (Sochias), se plantea que, para que Chile mantenga su posición de liderazgo, es necesario mantener la contaminación lumínica alrededor de los sitios de Paranal y Armazones por debajo del 1%. Según los cálculos de ESO, se dice, el proyecto podría, al menos, triplicar el brillo artificial del cielo en esa zona. Y sostienen que es necesario el pronunciamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación "para asegurar una evaluación integral de los impactos, especialmente en las áreas de valor astronómico, se requiera el pronunciamiento".

En el expediente del proceso se consigna una carta enviada al Presidente de la República, ministros y parlamentarios, en la cual se reunieron 3.371 firmas de astrónomos de diversas partes del mundo, en que se insta a reconsiderar la ubicación del proyecto. Entre los firmantes se incluye el profesor Michel Mayor, Premio Nobel de Física en 2019.

En otros temas, la Comunidad Indígena Changa "Almendares del Gaucho", por ejemplo, indicó que no se reconocen impactos significativos sobre fauna en categoría de conservación, como chinchilla lanigera, lama guanicoe y diversos reptiles y aves, pese a la evidencia de su presencia. También se apunta a que una medida sobre



uso eficiente de la iluminación se formula exclusivamente desde una perspectiva astronómica, omitiendo el impacto cultural y espiritual que la oscuridad natural tiene para el pueblo Chango.

Teresa Paneque, profesora e investigadora de la Universidad de Michigan y embajadora de Unicef Chile, señaló que el proyecto, por su ubicación, pone en riesgo el futuro científico y la imagen país de Chile: "Debe ser replanteado en otro sector o cancelado".

También hubo voces como la del observante Jorge Pavletic: "Este proyecto debe ser aprobado si cumple con las normas establecidas por el SEA en la presentación del EIA, no podemos aceptar que se nos presione como lo está haciendo la ESO con amenazas de solicitar el cambio de la normativa medio ambiental". El observante Bernardo Tay, en tanto, estimó que "el proyecto traerá a Taltal un gran polo de desarrollo que tanto necesitamos", pero también instó a que se llegue a un entendimiento de las partes.

Cancelarlo "no es opción"

Desde AES Chile valoraron el proceso de participación ciudadana e indicaron que están analizando en detalle los antecedentes disponibles en el expediente y preparando sus respuestas a las observaciones técnicas contenidas en el ICSARA 1. Consultado por DF, el director de Desarrollo de Negocios e Hidrógeno Verde de AES Andes, Luis

Sarrás, señaló que el proyecto, "que propone construirse en una zona que el Estado de Chile ha definido como idónea para el desarrollo de energías renovables a través de la política de Planificación Energética de Largo Plazo (PELP), es una oportunidad para demostrar que se puede confiar en la regulación chilena y lograr una ejecución de primer nivel. En otras palabras, no hay observaciones ni proyectos astronómicos que no puedan realizarse debido a la existencia de INNA".

Sarrás fue enfático: "La cancelación del proyecto no es una opción por parte de AES. La búsqueda de otro lugar en Chile, que tenga las condiciones necesarias, es una tarea larga y compleja que no garantiza éxito y que haría que Chile pierda la oportunidad de entrar al mercado del hidrógeno verde, retrasando la descarbonización del país".

Sobre cómo lograrán que la iniciativa sea aceptada por la comunidad científica, en lo relativo a la observación astronómica, afirmó que han estado "en permanente contacto desde el año 2020 con ESO, quien ha conocido INNA en todas sus etapas y diseños y nunca manifestó reparos al mismo. No fue sino hasta diciembre pasado que cambiaron de opinión y manifestaron su rechazo".

"El proyecto incorpora los más altos estándares en materia lumínica, superando las exigencias establecidas en la norma, que además es muy reciente", recaló.

4.094

OBSERVANTES INTERVINIERON EN EL PROCESO

US\$ 10

MIL MILLONES
ES LA INVERSIÓN DEL PROYECTO.